El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. LA PAZ SABADO 11 DE MAYO DE 1895 N.º 368

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

Exterior

LA REVOLUCION EN COLOMBIA

DETALLES COMPLETOS

(Conclusión.)

El 25 comunicó el general Camacho de ibagué, que estaban revolucionados varios pueblos de aquel departamento. Trataban los revolucionarios de dominar el Magdalena para obrar sobre la costa. Las líneas telegráficas estaban rotas en su mayor parte. El Cauca y Antioquia tranquilos. El Cauca levantóse á favor del gobierno. El gobernador envió fuerzas por Guanacas, al sur de Tolima y un batallón al mando del general Zuloaga. De la costa se supo que fué armado en guerra el vapor Hércules y que se armarían otros por el general señor Diego A de Castro.

El 26 los revolucionarios se habían posesionado de la Pradera ó intentaban tomar Palmira. Los cabecillas de ese lado eran Gabriel, Federico y Juán María Uribe, Alejandro Benero V., Francisco A. Escobar, Arístides Conde, Eduardo Maffa, Manuel María Ayala, Andrés Bolaños y Eduardo Sierra. Los tres últimos fueron tomados.

El mismo dia 26 los insurrectos atacaron á Palmira. El 27 combate en la Pradera. El gobierno obtuvo el triunfo.

El 27 se supo la victoria del gobierno en Bogotá, y la prisión de los cabecillas general Acosta, jefe principal de la revolución, Camargo, Robles y otros.

Así mismo el general Pinto capturó en Cartago á Deaza, Suarez y otros más.

El 29 se supo que una intentona en el Cauca, había sido vencida. Antioquía se armó en favor del gobierno; las fuerzas de Camacho salieron para el norte; fuerzas enviadas del Cauca ocuparon Ibagué y Sur Tolima, y las de Bogotá ocuparon Girardot.

"Lo que sucede en el Cauca dice *El Porvenir*, en el Magdalena, en Santander, en Bolívar, etc., etc. es elocuente testimonio de que ya entre nosotros la anarquía no encuentra asidero y son plantas exóticas las contiendas fratricidas. Y no solamente son los conservadores y los independientes los que han ofrecido su material apoyo al gobierno, sinó muchos liberales también que, sin abjurar de su credo político, le han prestado mano fuerte para debelar esta revolución que no proclama ningún principio y que se alimenta sólo del odio á todo lo que es orden, de la instintiva aversión á todo lo que es progreso en la sincera significación de esta palabra.

Diez años de paz, de trabajo honrado, de amor al hogar, de respeto á si propios, han bastado para que el pueblo haya podido hacer el balance entre los dos partidos que han venido disputándose el predominio en este pais tan digno de la más hermosa suerte. Y en verdad que el pueblo colombiano tiene sobrada razón.

Veinticinco años de dominación radical no han dejado otra huella sinó ruinas y descrédito, empobrecimiento del comercio y estancación de industrias, que nunca pudieron tomar vuelo para alcanzar el adelanto á que habían llegado en otras naciones más pobres que la nuestra. Durante esa dominación vivíamos en completa alarma y las horas del dia no eran suficientes para darle solución al remitente problema de asegurar la vida y el producto del esfuerzo individual en el campo del trabajo.

Doctrinas disociadoras habían maltratado gravemente los cimientos morales de la sociedad; impracticables teorías de gobierno eran causa de [illegible] casos en la práctica y de [illegible] la instabilidad en todo cuanto se relacionaba con la administración pública y los insuperables obstáculos al natural desenvolvimiento del comercio y las industrias que son base ineludible del progreso material.

Lo que hoy sucede da la medida del terror que inspira á todos la vuelta al poder del partido radical, que tiene que depurarse de multiplicados desaciertos y de faltas injustificables para que entre como partido civilizado á terciar en el debate político, ilustrándolo de buena fe y no haciéndolo, como hasta ahora, incomprensible y tenebroso. Necesario es que sea ménos soñador en sus teorías y más humano en sus prácticas.

El partido radical no quiere comprenderlo, pero á la fuerza tendrá que aprender, por larga dolorosa experiencia, que Colombia ha pasado ya del crítico período en que las cuestiones de trascendental interés se resuelven con hecatombes humanas ó sembrando el terror en los corazones á manera de las hordas africanas, y que hemos dado, afortunadamente, muchos pasos en el expléndido camino de la civilización. Y confesamos con ingenuidad que esta abortada conspiración ha traído dos bienes inmensos al pais: el primero, probar que los radicales son impotentes conspiradores, y el segundo, el obligar al gobierno á dictar justificadas medidas de represión, que garanticen á Colombia por lo ménos quince años más de paz, de tranquilidad en los hogares y de progreso general.

El gobierno, pues, triunfó de los revolucionarios.

Es de notar que fué el doctor Nuñez quien logró con un tino admirable y una cordura enérgica, dominar en Colombia los dañosos impulsos revolucionarios, hace más de diez años. Hoy la revolución estalla, apenas ha decendido á la tumba aquel egregio repúblico, y es otro eminente patricio el que impone de nuevo la paz, para dicha de su patria: el doctor Miguel Antonio Caro.

Hay un hombre de acero en el amable liróforo que, antes de ponerce á dirigir cañones y á vencer en bregas militares y cívicas, ha dado tan bellos sones de flauta, en su célebre Virgilio Castellano.

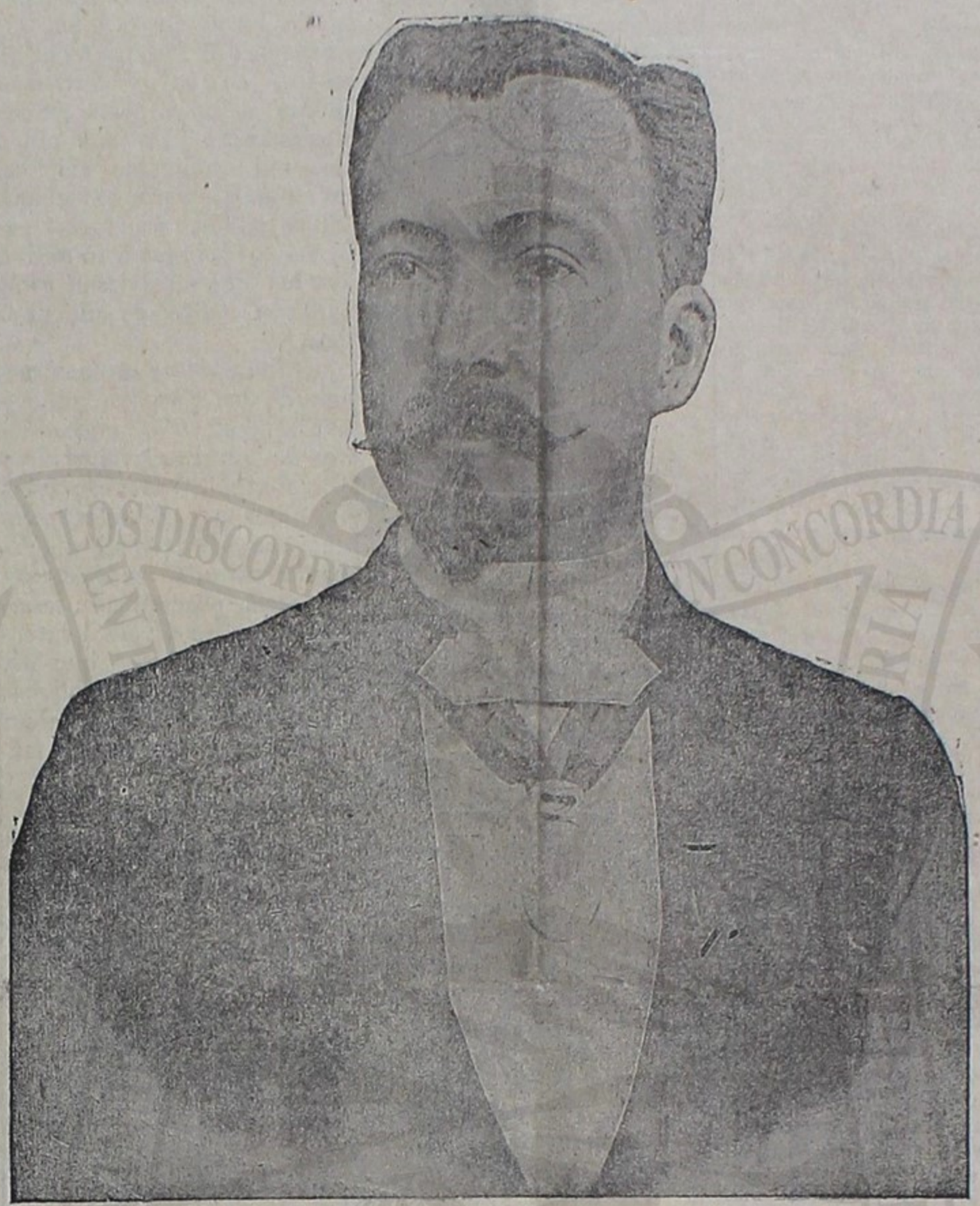

Severo F. Alonso

CANDIDATO

DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE

1896 A 1900

EL DOCTOR

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

Telegramas

Viena, 27.—Según un telegrama de To-kio recibido aquí, en la entrevista que se dice tendrían el Mikado y el Emperador de la China, estará presente, también, el Rey de Siam, y quedará formada una cuádruple alianza asiática por el Japón, la China, Siam y Correa.

Lóndres, 27.—Dice el corresponsal del DAILY NEWS en París, que los buques con que había sido aumentada recientemente la escuadra francesa en los mares de lo China, han resibido órden de regresar á Francia.

El corresponsal del MORNING POST en Berlín, insinúa la posibilidad de que Alemania proponga la ocupación de Wei-Hoi-Wei, ó algún otro puerto chino, en interés del Japón, hasta que la China pague la indemnización de guerra.

Berlín, 27.—Apesar de las aseveraciones en contrario, gana terreno rápidamente el rumor de que existe grave divergencia de opiniones, entre Hohenlohe y Koeller, sobre el proyecto de ley de represión anti-revolucionario; y que este último ha aconsejado al Emperador, que disuelva la Municipalidad de Berlín.

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

Las actuales fortificaciones de la costa inmediata á Ciexhaven, serán aumentadas con siete nuevas baterías.

Nueva York, 27.—El corresponsal del HERALD en Corinto, comunicó ayer, que había llegado allí el general Duarte, llevando contestación del gobierno de Nicaragua al ultimatum del contra-almirante Stephenson, y aunque no se ha hecho todavía público su contenido, se cree que el resultado de ella será la ocupación de Corinto por los ingleses. Las autoridades locales se están preparando para abandonar la población, llevándose á la capital todas las armas; ya han enviado con ese destino los cañones del fuerte Cardón, que existe á la entrada del Puerto, y han establecido estaciones telegráficas en Paso Caballos, dejando á Corinto sin aparatos para este medio de comunicación y cortando todas las conexiones con el interior, para el caso de la ocupación. Las familias están saliendo también en dirección al interior. En Managua, el gabinete y los pirncipales hombres de estado, están en sesión permanente.

Lóndres, 27.—Dice WESTMINSTER GAZETTE que ultimatum pasado por el Contra Almirante Stphenson al gobierno de Nicaragua, debe haber comenzado á surtir sus efectos anoche a las doce.

Según el CLOBE, el Embajador norteamericano ha pedido al Foreing Office, que prolongue en dos horas el plazo concedido á Nicaragua para el pago de la indemnización, y ha heche ciertas insinuaciones respecto á este pago.

París, 27.—Ha terminado la huelga de empleados de ómnibus. La compañía de éstos, además de hacer varias concesiones, ha vuelto á tomar á su servicio á los huelguistas, y el tráfico quedó restablecido ayer.

Lóndres, 27.—La plata en barra cerró ayer á 30 ½ peniques la onza troy.

Las sumas exigidas por los negocios de minas, han sido tan considerables, que el dinero ha escaseado de improviso, por lo que ha sido necesario que preste el Banco de Inglaterra. La mayor parte de £ 600,000 exportadas ayer para el Cabo de Buena Esperanza, es el resultado del empréstito levantado por la ciudad de Johannesburg.

Edimburgo, 27.—Ha habido una explosión ayer tarde, en una mina de carbón de Deny, en la que trabajan en esos momentos ciento setenta y siete hombres, de los que han muerto doce.

Madrid, 27.—El crucero *Reina Regente*, que se perdió el mes ùltimo en las costas de España, durante una tempestad, ha sido descubierto hundido entre los cabos de Trafalgar y Tarifa, á una profundidad de cien brasas.

Se asegura que el Almirante Beranger, Ministro de Marina, niega haber mandado someter á consejo de guerra al comandante del crucero *Conde de Venadito*, que hizo fuego sobre el vapor *Allianca*.

Madrid, 27.—Un despacho de la Habana anuncia que el coronel Tegerizo, con doscientos sesenta soldados, derrotó el jueves á setecientos insurgentes. Los españoles tuvieron un capitán y seis soldados muertos, y los insurgentes doce muertos y cuarenta y cuatro heridos.

El general Salcedo ha salido en persecución del jefe insusgente Maceo, que se encuentra en el distrito de Zaraguica.

Santiago de Cuba, 27.—Ayer fueron puestos en libertad, los marineros norteamericanos Bolton y Richelieu, que estaban presos por créerseles cómplices de los revolucionarios; pero se les exige que se presenten una vez por semana al tribunal, hasta que termine el juicio. El Cónsul norteamericano protesta de ésto, alegando que sus hombres son inocentes y que lo que han declarado ss la verdad.

Cien insurgentes atacaron el Sábado último á Dos Caminos, lugar situado á diez y ocho ó veinte millas de Santiago de Cuba y donde se encontraban 20 soldados españoles; los que sostuvieron nutrido fuego contra los asaltantes, hasta que estos abandonaron el ataque y se batieron en retirada, dejando 7 muertos y 14 heridos. El General Salcedo, comandante de las tropas de esta provincia, ha concedido una medalla á los soldados que defendieron aquel pueblo.

Habana, 27.—El vapor *Villaverde* llegó anoche á las diez á este puerto, trayendo al General Martinez Campos y su comitiva. Las calles estaban enbanderadasé iluminadas, millares de personas reunidas cerca de los muelles, daban incesantes vivas al nuevo .gobernador general.

Calcuta, 27.—El general Sir Robert Low, comandante de la expedición inglesa, telegarfía que el coronel Kelly llegó el sábado con sus fuerzas á Chitral, y ençontrò que los naturales habían levantado ya el sitio del fuerte que defendían allí los ingleses. No se sabe que dirección han tomado.

Valparaiso, 27.—El Senado se instaló ayer y eligió presidente á Lazcano. El gobierno cree que cincuenta y un diputados favorecen sus proyectos financieros, los que no obstante se cree que no serán despachados.

Rio Janeiro, 27.—Probablemente renunciarà el gabinete. Bocayuva ha sido elegido segundo vice precidente del Senado, lo que se considera una amenaza, porque es uno de los amigos más activos de Peixoto.

Paris, 28.—Ayer se anunciò aquí, en la Bolsa que el Japón revisará las condiciones del tratado de paz con la China, como lo desean las potencias europeas que han intervenido en este asunto.

Epinal [Francia], 28.—Ayer reventó en las inmediaciones de esta población un inmenso depósito de agua (reserwir), causando la inundaciòn de muchos pueblos del distrito, en los que perecieron ahogadas algunas personas. Hasta ahora se han encontrado treinta y ocho cadáveres.

Esta catástrofe ocurriò en Bouzey, distrito de espinal (Vosges) á las cinco de la mañana. El reserwir contenía ocho millones cúbicos de agua, y aún no se puede saber con exactitud los daños causados y las vidas perdidas, que se calcula son considerables. Los ferrocarriles están interrumpidos en todas direcciones, muchos pueblos han sido enteramente inundados, y en algunos lugares la fuerza del torrente que partió del *reserwir* reventado fué tal, que hubo casas barridas por completo y grandes árboles arrancados de raiz. El *reservir* de Bouzey estaba en conexión con el canal del Este y la brecha que ha abierto el agua en él, al romperlo mide más de cien metros. Las autoridades hacen todo esfuerzo por salvar á las personas que se hállan en peligro.

Washington, 28.—Habiendo expirado el viérnes á media noche el plazo de tres días concedido por el Contra-almirante Stphenson al Gobierno de Nicaragua para que cumpliera con las exigencias formuladas en el ultimatum del Gobierno inglés, á lo que se negaron los nicaragüenses, desembarcaron fuerzas inglesas en Corinto ayer en la mañana y tomaron posesión del puerto. La guarnicion que allí había compuesta de ciento cincuenta á doscientos hombres, se retirò al interior sin oponer resintencia; pero los que conocen los planes del gobierno de Nicaragua dicen que si los ingleses pretenden penetrar al interior ó apartarse siquiera de los suburbios de Corinto encontrarán resistencia. Se anuncia que hay gran excitación no solo en Corinto y Managua, sinó en toda la repùblica.

San Petersburgo, 28.—La Emperatriv, viuda, que se halla en condición delicada, ha sufrido un accidente en el ascensor del Palacio, á causa de haber partido ésto inopinadamente, mientras su Magestad estaba ayvdando á entrar á él á un perrito engreido. Uno de los pies fué tomado entre el ascensor y la puerta fija de salida, lo que le produjo un daño sério, pero no peligroso, y se cree que no quedará permanentemente coja.

Atenas, 28.—Cien voluntarios griegos, aceptan para salir á unirse con las fuerzas francésas que operan en Madagascar.

Viena, 28.—Los pueblos húngaros Mosrin, Kutez, Vilova y Rudolphsbrad, han sido casi destruidos por inundaciones, en los que han perecido muchas personas y centenares de reses. El daño á las propiedades se calcula en cosa de diez mil florines.

El Telégrafo.

LA PAZ, MAYO 11 DE 1895.

Vías interdepartamentales.

Si hay algo cuya importancia reconocen todos en Bolivia, es la necesidad inaplazable de construir caminos que pongan en comunicación los distintos centros de la República.

Decíamos en otra parte: "La falta de buenos caminos es la causa principal de la completa decadencia de las industrias agrícola y comercial, y de que éstas se encuentren aún en un estado tan incipiente, pues, inútiles son las ricas producciones de las distintas regiones de nuestra patria, cuando no pudiendo trasportarse tienen que consumirse ó desaparecer en el mismo lugar en que se producen, y ocasionar con ésto la languidez del comercio interdepartamental y casi la no existencia del internacional. La dificultad de comunicaciones interdepartamentales y provinciales, produce también el exagerado amor provincial que tanto perjudica al bienestar de la nación, y que amenaza traernos un mal desastroso cual es la existencia de partidos geográficos, mal que ya debe precaberse.

Cuando en no lejana época, tuvimos la suerte de visitar la rica provincia de Yúngas y contemplar la feraciadd portentosa de las márgenes de rio Miguilla, vimos que allí por donde tantas veces, en peregrinación heroica había pasado el Pelayo boliviano José Miguel Lanza, existía una vía de comunicación natural, entre el depatamento de La Paz y los de Cochabamba y Santa Cruz, encontramos que esta vía era mas importante que la que une los departamentos de Cochabamba y Sucre por el rio Grande, sobre cuyas aguas se ha construido el puente Arce.

Es necesario construir dos puentes, de precio relativamente bajo, sobre los rios de La Paz y Miguilla, que beneficiarían, facilitando este camino, al comercio interdepartamental de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, y aún el Beni: los centros agrícolas mas importantes de nuestra patria, y á los que está encargado el porvenir económico de Bolivia.

En la actualidad, el comercio que se hace por esta vía, es mas importan que el del Sud por el rio Grande, sin embargo de las rudas fatigas y de las penurias sin cuento que tiene que sufrir el viajero, que se encuentra detinido continuamente por la aspereza de la montaña ó por las crecientes de los rios mencionados, en cuyas corrientes pierde siempre parte de sus mercaderías. De dos mil á dos mil quinientos viajeros, en su mayor parte cochabambinos y de las provincias paceñas de Yúngas é Inquisivi, son los que atraviesan estos caminos llenos de dificultades.

Es inaplazable la construcción de dos puentes, que eviten el peligro de *vadear* los rios de La Paz y Miguilla y el costo relativamente pequeño, (pues los materiales se encuentran á la mano,) que demandarían estas construcciones, sería prontamente resarcidos y se daría vida á extensas y ricas regiones que hoy se encuentran despobladas, y en lugar de la naturaleza soberana, reinaría allí el trabajo.

Creemos que esta indicación será tomada en cuenta por los representantes de las provincias de Yúngas é Inquisivi, que serían las provincias directamente beneficiadas.

K

Oficial

GUERRA.

Comandancia General de la reserva de La Paz.—

La Paz, Mayo 8 de 1895.

Señor:

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento con fecha de ayer, ha hecho saber al señor General Comandante General del Departamento y las Reservas la órden dictada por el Ministro de la Guerra con fecha 25 de Abril pasado, cuyo tenor es el siguiente.

Señor.—Del Ministerio de la Guerra con fecha 25 de Abril último se ha recibido en esta Prefectura el oficio que sigue,—Señor;—Al recibo de este oficio, sirvase U. ordenar que los jefes de los cuerpos de su dependencia, remitan á este Ministerio la nómina del personal de los soldados, con especificación de su tiempo de servicios y con referencia del libro de alta y baja.—Dios guarde á U.

Severo F. Alonso.

J. Sanjines.

Lo que trascribó á U. de órden del señor Comandante General de las fuerzas, para su debido cumplimiento.

Dios guarde á U.

Narciso Tablares.

Comandancia General de la reserva de La Paz.—

Señor:

Del Ministerio de la Guerra con fecha 20 y 25 de Abril último se han recibido las circulares siguientes.-Señor,—A fin de que la instrucción de los cuerpos del deposito de línea coresponda á su objeto, sirvase U. ordenar que los ejercicios tengan lugar en domingos alternados durante el término que prescribe el artículo 17 del Supremo decreto Reglamentario de 8 de [illegible] último.—Dios guarde á U.

Severo F. Alonso.

Complementando [illegible] de 19 del corriente, prevengo á U. que de los capturados por omisos de inscripción se remita inmediatamente á este [illegible] la relación nominal, siendo prohibido en lo absoluto el licenciarlos, no siendo por órden de este Ministerio.—Dios guarde á U.

Severo F.ª Alonso.

Que trascribo á U. para su cumplimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á U.

J. Sanjines.

Lo que trascribo á U. de òrden del señor Comandante General de las fuerzas para su debido cumplimiento.

Dios guarde á U.

Narciso Tablares.

Inserciones

MANIFESTACIÓN OBLIGADA.

Una de las ventajas mas apreciables de la democracía moderna, porque ella es el alma de ésta, consiste en la facultad fiscalizadora que tienen los representantes nacionales, respecto de los actos ministeriales, pudiendo promover informaciones ó interpelaciones en la manera prescrita por nuestra Carta Fundamental.

En las Cámaras del año anterior corespondía tanto al honor del Poder Ejecutivo cuanto á la dignidad del Legislativo el ejército celoso de dicha facultad, ya que en aquellas se habían casi unificado las opiniones de los mandatarios populares, merced al marcado prestigio y prepotencia del partido nacional.

Observaciones atentas señalaban en la administración necesidades tendentes á su regularización; y entonces llenos de interes patriòtico y sin mira bastarda, pues que ninguna cabía, quisimos llenar lo que para nuestra conciencia era el deber.

Una interpelaciòn promovida por miembros del mismo partido al que pertenecen los señores Ministros de Hacienda y de Justicia no podía menos que distinguirse por su espiritu desapasionado y por sus formas de cultura y de atención. Notorio es que hemos abundado en esa situaciòn de ánimo.

¿Cual fné la manera como ella se desarrolló?

¿Donde ó de que parte estuvo la razòn.

Eso resultará evidente de las actas de los debates, y á háberse facilitado el cumplimiento de la resolución camaral para editarlas en folleto especial, el país habría ya podido juzgar sobre elementos completos y de indiscutible autenticidad, y no sobre algunos truncos como por cierto son los discursos de una sola de las partes.

En cuanto á la soluciòn que el debate tuvo, ello se debiò á la intervenciòn del señor Vicepresidente de la Repùblica y Ministro de Guerra, en sentido conciliador, bajo la seguridad que se dió de que los objetivos de la interpelaciòn se arreglarían conforme á las conveniencias nacionales. La respetable palabra de aquel personaje fué honrada.

No obstante de interpretaciones antojadizas que se han hecho, creyendo terminado el asunto hemos guardado un profundo silencio, el que sí hoy lo rompemos con esta obligada exposiciòn no es sinò para resguardar los fueros de la verdad y la dignidad de los que intervinieron en aquel acto, así como lo ha hecho el H. Diputado

archivohistorico.lapaz.bo

señor José Paravicini, con cuyas aserciones sobre el fondo de la materia nos hallamos de perfecta conformidad.

Sabino Pinilla.
Benedicto Goytia.
Abel Iturralde.

NOTA.—El Diputado por Sicasica, señor Claudio Q. Barrios se halla ausente de la ciudad.

Electoral

Los ciudadanos adscritos al partido nacional, secundamos proclamando de senador del Departamento al Sr. Dr. Macario Pinilla: en atención á su competencia, honorabilidad é ilustración, que lo adornan como á distinguido ciudadano de Bolivia.

En fé de ello, firmamos la presente manifestación emanada de nuestro mas puro é intenso patriotismo.

Sapahaqui, marzo 26 de 1895.

Federico Rivero Olañeta
José M. Rodriguez
José S. Portugal
Adolfo Portugal
Manuel Dick
Abelardo Portugal
Jacinto Flores
Serapio Garcia
Angel Rodriguez
Eulojio Vargas
Alejandro Lascano
Marcelino Medina
Manuel Brabo
Protacio Paez
Juán de Dios Sanjinés
Pedro N. Rodriguez
Fernando Velasques
Luciano C. Llanos
Jorje Portugal
Juán Olazabal
Juán Dick Ampuero
Roberto Vargas
José A. Laguna
Lorenzo Andia
Manuel Orellana
Francisco Paez
Santiago Villanueva
Marcelino Guillen
Ruperto Arias
Lino Ralde
José María Salcedo
Lino Mamani
Juán Abendaño
Manuel Monje
Mariano B. Gorostiaga
Manuel María Encinas
Julio Céspedes
Teodoro Abendaño
Isaac Vargas C.
Rufino Luna
Pablo Uruño
Daniel Catacora
Santos Aro
Juán Torres
Gabriel Fernandez

—

En el cantón Collocollo, á los 14 días del mes de marzo de 1995 años. Habiéndose reunido voluntariamente los vecinos dán sus votos por el Dr. Macario Pinilla para Senador al Congreso Constitucional de los años, 1896 al 1902, para cuyo efecto firman la presente acta.

El Parroquial 2º Gumercindo Chavez
Pio Calderón Cpo.
Manuel Chavez
Manuel A. Pabón
Manuel Calderón Q.
Hilarión Alarcón
Rafael A. Limachi
Hilarión Cornejo
Santiago Quino
Ildefonso Paz
Rosendo Halanoca
Domingo Alcon Mancini
Timoteo Pabon
Dámaso Chavez
Ambrocio Chavez
Manuel Ramires
José M. 1º Balboa
Alejandro Quispe
Antonio Chavez
Eusebio Quino
José María Balboa 2º
Sebastián Balboa
Julián Chavez
Mariano Flores
Fructuoso Alanoca
Antolin Chavez
Máximo Guaraya
Gregorio Quino
Pedro Rodriguez
Lino Aragas
Juán de Dios Halanoca
Luciano Quispe
Luis Q. Mamani

Pedro Centellas
Raimundo Ticona
Prudencio Guanca
Tiburcio Guanca
Apolinar Araja
Dionicio Ticona
Toribio Quino
Guillermo Quispe
Domingo Espejo
Bartolome Espejo
Domingo J. Chavez
Alejo F. Quino
Lucio Pabón
Pedro P. Quispe
Luciano Halanoca
Ambrocio Suco
Julián Chavez
Telésforo Flores Mamani
Casimiro Ticona

—

En el cantón Collo collo á horas 2 p. m. del dia primero de abril de 1895 años.

Reunidos expontaneamente los suscritos vecinos adherentes al gran Partido Nacional, han acordado fijarse para la Senaduría del Departamento para el próxmo período, en el distinguido Ciudadano Dr. Macario Pinilla, por sus cualidades que lo distinguen como á verdadero hombre público.

Por tanto nos comprometemos sostener con enerjía la presente candidatura hasta obtener el triunfo y en fé de ello firmamos.

Fructuoso Pabón F.
Zacarías Monroy
Dionicio P. Fuentes
José María Villacorta
Santiago Villacorta
Alejandro F. Pabón
Simón Quispe
Bernabé F. Pabón
Andrés Quispe
Pedro Quispe
Narciso A. Villacorta
José Patricio Vasquez
Pablo Paz Villacorta
Francisco Quispe
Santiago Quino
Eusebio Quino
José María Quino
Francisco Quino
Rafael Quino
Lucas Quispe
Buenaventura Escobar
Silvestre Patones
Toribio Quino
Manuel Quispe
Pascual Escobar
Gregorio Escobar
Miguel Escobar
Luciano Halanoca
Venancio Quino

Remitidos

LOS SEÑORES MÁS.

Con verdadera indignación hemos leido la rectificación que hacen los famosos Más de su conducta en Puno y Cuzco, durante su Gobierno autocrático; pretenden haberse asilado en Bolivia por simpatía á este hospitalario suelo: la dificultad con que ha nfugadode Puno, amparados por las fuerzas de la Coalición, cuando el pueblo villanamente ultrajado por ellos, pedía sus cabezas; hace constar, que solo la imposibilidad de refujiarse en otra región, los ha obligado á asilarse en La Paz. Es una mayor el cinismo de estos varones, cuando niegan los vejámenes, exacciones y atentados cometidos contra súbditos bolivianos: esto es agregar la mentira al crimén; esto es no tener dignidad para la responsabilidad de sus actos; esto es cobardía.

No es nuestro ánimo suscitar las iras populares para vengar las injurias y ultrajes cometidos, contra Bolivia y los bolivianos, nos obliga sí el deber de señalar á los criminales, para que ya que no la sanción penal, sea la sanción moral la que los haga despreciables ante la sociedad del mundo civilizado que ninguna mano honrada estreche las de esos miserables. El aislamiento en que viven, su temor incesante, su reclucción voluntaria entre las paredes de su habitación, son pruebas de que el fantasma de sus crímenes los persigue.

Los saques, robos á mano armada, secuestro de señoras en los cuarteles para obligarlas á entregar dinero como precio de su libertad, les asesinatos, flagelaciones, en fin toda clase de delitos; se han cometido con la deliberada intención de apoderarse de lo ageno. Es así, como los Más, soldados oscuros, sin gloria ninguna en su carrera militar, se encuentran hoy llenos de bienes, de fortuna, merced al pillaje; es así, como se esplica tambien ese afán de no entregar las tropas que estaban á sus órdenes; por robar día á día mayores sumas en dinero y mercaderías, que las vendian á precio vil, para reducir todo á metálico; ved ahí, como los que entraron pobres al gobierno, hoy tienen rico equipaje y viven en el elegante Hotel Americano; es!! No Pillastres, pues solo en esta época luctuosa para el Perú en la q' Mas (padre), se ha dado á conocer por sus feroces instintos, l historia de este, está manchada por el incendio de Chincha; crimen por el que ha sido sentenciado á pena corporal. Así que, no es extraño que el antiguo incendiario sea hoy asesino y pillin etc.

Hay muchísimos actos criminales perpetrados por nuestros huespedes los Más: En primer lugar se encuentra el allanamiento de consulado en Puno, atentado que ha tenido lugar para extraer algunos asilados. Así es como los miserables Más h[illegible] nidad nacional; ved ahí, las afeccines que estos bandidos tienen por Bolivia. Señores, nada importarían los vejámenes y atentados cometidos contra nuestras casas nacionales; pero cuando se trata de ofensas á la Patria; cuando criminales que deberian espiar sus acciones en un panóptico se atreven á pisotear nuestra hermosa tricolor, entonces los hijos de esta Patria tan querida debemos lanzar una protesta contra esos villanos; ¡estúpidos que ignoran los más triviales deberes sociales, ¡os atreveis á decir que habeis tenido afecciones por Bolivia? ¡¡Micerables!!

Durante la opresiva administración de los Más, era un delito, una infamia ser boliviano.

La señora Petrona Hernani, anciana y honrada mujer, fué una de las víctimas de la ferocidad, de los desalmados y bandidos Más. Después de la flagelación al doctor Ramón Torres Nuñes y al escribano Loza, la zaña de aquellos se ejercitó contra la señora Hernani. Tomada presa por el esbirro Manuel Vargas, después de allanar su casa, de la que robaron varias alahajas de valor; el cómplice de Más impuso á su víctima un cupo de dos mil soles, más como esta no pudiese entregar tal suma, la privaron del alimento durante seis dias, agoviada por la necesidad, entregó todo el dinero que pudo reunir 250 soles. No contentos los secuaces del tirano con estos robos, obligaron á la anciana á emprender á pié el camino desde Juli á Puno; desfallecida y casi muerta tuvieron que proporcionarle una bestia. legada á su destino, el mil veces despreciable tirano, la apostrofó y aun trato de abofetearla, ordenando que entregara en el acto mil soles; algunos amigos de la desgraciada proporcionaron la mitad de esa cantidad; dinero que fué á pasar á las bolsas del héroe; así como varias otras sumas. Agotados los recursos de la víctima, se le exijió más dinero; creyendo la infeliz salvarse de tantas exacciones dijo: ser boliviana y como tal expresó estar excenta de los cupos, pero ¡¡oh barbarie!! el delito de ser boliviana era atroz é inmediatamente se ordenó la flagelación de ese ser debil. La pluma se resiste á describir ese cuadro; solo sí diremos que después del suplicio se declaró una fiebre intensa en la paciente que duro 50 dias. Pero ni aun asi, quería Más dar libertad á su víctima; merced á la intervención de varias señoras y á los ruegos de las Hermanas de Caridad, se logró ponerla en el Hospital.

El señor Hernani, ha entablado yá la acción criminal respectiva y bien pronto se solicitara la extradición de los verdugos. Los robos hechos á la familia Hernani aciende á mas de mil soles, de los que solo se le ha otorgado recibo por quinientos.

Los robos á mano armada y el enrolamiento de bolivianos á las filas de su ejército es innumerable. ¿Es así como habeis dado garantías á los bolivianos? ¿Con qué derecho habeis impuesto cupos á familias bolivianas, como la de Ordoñez y otras? ¿Qué ley os autorizaba para allanar sus domicilios y robarles sus bestias? ¿Creeis que estas deudas y estos ultrajes se cancelan con un perjurio?

Cuando se ha emprendido la carrera del crímen es dificil detenerse: esa es la razón por que de incendiarios y pillines os habeis trocado en asesinos y perjuros. Ricos hoy, gracias al robo, emprended vuestra fuga a cualquier país; pero entretanto, os precede vuestra vil fama; sereis acojidos en todas partes cual lo mereceis, señalados por el dedo de la opinión, que dirá: todo lo que poseen esos bribones es producto de la rapiña. !!Que timbre de honor para vosotros!!

Por no canzar la atención pública nos abstenemos de mencionar: el asesinato de Pablo Pinedo, robo de útiles de dormitorio del Hotel Teatro de Puno, heridas causadas á mujeres bolivianas, el saque odel Maravillas y multitud de atentados mas ó menos graves perpetrados por los criminales Más.

La Paz, Mayo 5 de 1895.

N. N.

Crónica.

Líneas telegráficas

Estos maravillosos vehículos de la pabatra de los cuales ningún país civilizado puede prescindir, abarcar en Bolivia 1,600 kilómetros servidos por 15 oficinas bien organizadas.

Al respecto uno de nuestras colegas de esta ciudad dice:

"Reclamaba con justicia el departamento de Santa Cruz la participación en el disfrutar del medio de comunicación, tan eborrecido por los liberales porque dicen que sirve para los golpes de estado, solicitud á que se ha accedido consignando en presupuesto una partida considerable, y ordenándose ahora que una especial comisión se encargue de extender el alambre desde Cochabamba, que, á fines de este año llegará á Totora, y cuando ponga a Santa Cruz de la Sierra en contacto con los pueblos hermanos, ya no habrá por allí rebeliones ni aspiraciones á la federación. Quedará cerrada la puerta del Oriente de Bolivia para los agentes del Perú.

La línea de La Paz al Desaguadero, en empresa particular en un principio, reversible al Estado como se implantò, estuvo en arrendamiento por tiempo determinado. Se recoje hoy por administración y queda de servicio nacional evitando esa intromisión peruana en forma de antena que se prolongaba en perjuicio nuestro".

Julio Mendez

Nuestro querido amigo encargado de representar á Bolivia an[illegible] Venezuela se dirigirá á Sucre por la vía de Antofagasta.

Su misión de etiqueta y cortesía ante estas naciones ha sido llenada satisfactoriamente.

Colegio de abogados

Tuvo lugar anoche la reunión ordinaria del ilustre Colegio en casa de su miembro doctor Justiniano del Carpio.

Sentimos

La respetable y virtuosa señora Mercédes L. de Gonzáles, se encuentra como anunciamos gravemente enferma; en la mañana del día de ayer sufrió un ataque sério del cual hoy se encuentra mejorada.

Julio C. Valdes

Nuestro compañero de redacción se encuentra hace algunos días en el campo, donde deseamos que disfrute de los dulces placeres cantados por Virgilio y Garcilazo.

Felicitamos

Por las actas publicadas en "El Comercio" tenemos conocimiento de que el inteligènte joven doctor José Pabón O. ha sido proclamado candidato por los pueblos de la 2ª secciòn de Omasuyos, felicitamos á nuestro amigo por tan merecido favor.

Correspondencias

Pronto recibiremos de Buenos Aires correspondencias especiales para "El Telégrafo" escritas por el joven literato Manuel M. Pinto hijo, que reside en esa gran capital.

Telegrafo a Chililaya

Hacemos constar que el encargado de la línea telegráfica del Desaguadero, no ha puesto obstáculo alguno para su entrega y que por el contrario ha dado facilidades para efectuarla, como así mismo para entregar el valor del arrendamiento que debe servir para pagar el trasporte de los postes para el ramal á Chililaya.

Estánco de alcoholes

La oficina encargada del despacho de alcoholes y aguardientes ha funcionado hoy tan solo desde las 12 del día con grave perjuicio del público y de las rentas fiscales. El señor Saenz tenía abierta la oficina desde las ocho de la mañana, hora oportuna en que las transacciones son más frecuentes y necesarias para los que tienen dispuesto su viaje.

Han habido mañanas en que se ha vendido mil á mil doscientos bolivianos, perjudicando hoy con esa lenidad á muchos viajeros que tenían los pies en el estribo.

Reclamamos de la actividad del señor Ballivián el despacho satisfactorio de las mercaderias mencionadas, instalando la oficina como antes desde las ocho de la mañana. Tiene subalternos bien rentados y deben atender á las necesidades publicas.

Cebada

El precio corriente es de ochenta centavos y hay numerosos ofertadores sin poder expenderse el artículo con prontitud.

La lineatipia

—

Desde hace poco, en Berlin se hace uso de una máquina de componer, llamada lineatipía. Ella funde reglones ó líneas enteras, por lo cual hará una temible competencia no solo á los cajistas de las imprentas, sinó también á los fundidores de tipos. Por ahora, el precio de esa máquina es todavía de 12 mil marcos, pero es probable que en breve baje á 9,000 y aún á 8,000 marcos. Una lineatipia hace el trabajo de 4 cajistas. Su inventor, Otomar Mengen Haber, alemán, se hallaba muy enfermó en Nueva York, cabalmente al tiempo en que su invento acaba de ser introduci[illegible] patria.

Literatura

LAS CAMPANAS

I.

[illegible] de las horas [illegible] trineo—[illegible] su ca[illegible]ntinas!—En las pálidas mañanas—¡oh! qué mundo de alegría,—¡oh! [illegible] hossanas—con su grata melodía,—surgir [illegible]—las vibrantes, le[illegible] campanas!—¡Las metálicas campanas,—cuya voz se alza sonora,—cuando [illegible] tempranas—vagas luces de la aurora . . .—las campanas peregrinas,—argentinas, de melódico voceo,—que á lo lejos se ditata,—cuando viene ya el trineo,—sobre sábanas de plata. . !—Ya el tren llega precedido—por el mágico sonido—de su plácida campana;—y en el aire puro, frio,—se derrama el vocerío—de su alegre carga humana.—

Y titilan dulcemente—los luceros tembladores,—y en el cielo reluciente,—desde Oriente, pinta el alba sus colores,—vibra rayos matinales—que se quiebran de los hielos—en los límpidos cristales. . . . Así suenan y resuenan,—y de goce el alma llenan,—en las plácidas mañanas,—en que un mundo de ilusiones y magnificas hossanas,—con su grata melodía surgir hacen las seguras,—las vibrantes, las ufanas,—notas claras, límpias, puras—de las rítmicas campanas!

II.

¡Cuál se desprende, en noche silenciosa,—de esbelto campanario alado coro;—y rueda en el espacio rumorosa,—la vibración de las campanas de oro!—Anunciando alegres bodas al contento vecindario,—las campanas cantan todas en la torre del santuario;—y con dulces vibraciones,—todo un mundo de ilusiones y de dichas soberanas—en núbiles corazones, surgir hacen las ufanas,—las sonoras dulces notas de las áuricas campanas!—Las campanas metalinas—que gozosas suenan,—suenan y en las horas vespertinas—de ramor el aire llenan!—¡Las campanas que son de oro—cuyo coro se percibe en lontananza,—derramando bajo el cielo la canción de la esperanza,—con su alegre ritornélo!—¡Despertando á las dormidas,—blancas tórtolas perdidas,—cuyo idilio de ternura—se condensa en quedos trinos,—á los rayos argentinos—de la luna dulce y pura!. . Y perfuman el ambiente los virgíneos azahares,—y en la linfa de la fuente trasparente,—véase estrellas á millares,—titilantes y remotas,—mientras lleva el viento—el himno de triunfantes ledas notas!. . . . Así suenan y resuenan—y de dicha el alma llenan,—con su lírica eufonía,—desde el alto campanario,—creando un mundo de alegría—en el quieto vecindario—si anunciando dulces bodas—las campanas cantan todas—en la torre del santuario.

III.

La campana de bronce suena ahora,—sembrando alarma por do quier y espanto;—y anunciando con voz aterradora—un drama de dolor, peligro y llanto.

En la escura y triste noche,—suena, suena con violencia—la campana del incendio;—con su infausta turbulencia—una historia pavorosa,—recordando de repente—pronto auxilio al implorar;—propalando febrilmente la catastrofe temida;—y llamando sin cesar—á la ya dormida gente—que, temblando pavorida,—se despierta en el hogar!—Y entre tanto que ella implora,—que ella grita, que ella clama,—crece, aumenta,—se agiganta la tenaz y ardiente llama,—que penetra, sube, corre, lame,—rápida devora y acrecienta—su sin par loca furia destructora,—focos, lívidos semblantes descubriendo al irradiar,—rojos, móviles reflejos que iluminan—vacilantes pardas nubes al pasar!—Ya no tienen melodías,—cantos, ritmos, las campanas—aterradas, pavoridas,—con sus voces casi humanas!—Aullan, chillan, gritan, rugen. . . . .en angustioso llamamiento,—derramando en la extensión—del terrífico elemento—recurriendo á la clemencia en demente apelación,—y clamando por socorro,—con insólita insistencia,—con extraña obstinación;—y adivinan los oidos,—escuchando sus sonidos,—si el peligro disminuye,—si el incendio ya decrece,—si la llama desparece, ... ó si corre, sube, lame,—y se ensancha y se acrecienta—y el peligro al par aumenta—de su rabia destructora;—pues con voz que es casi humana,—pide, aulla, llora, grita y ruge la campana.

IV.

Las campanas de hierro tristes suenan,—con monótona y lenta melodía,—y sus acentos funerales llaman—el alma de letal melodía. . . . Todos piensan en lo breve de la cara vida humana,—en el lóbrego misterio incógnito mañana,—escuchando cómo dobla, cómo gime,—cómo llora la campana funeral,—la campana aterradora,—recordando á la conciencia—que el placer no es eternal;—que en la fria tumba oscura—la misérrima existencia—tiene un término fatal!

No son hombres los que tocan aquel himno funerario,—los que doblan insistentes en el alto campanario—son espectros de las tumbas,—son los duendes vespertinos,—los espíritus del mal, y esquéletos blanquecinos,—y fantasmas ataviados con sudario sepulcral,—los que doblan en la torre,—los que tocan despiadados aquel himno funeral.

Son los gnomos y los silfos,—murciélagos gigantescos,—brujas, cuervos y vampiros,—y las ánimas errantes,—que al sonar la media noche,—dejan raudas, presurosas,—la platónica región;—surgen, salen de las fosas—con su lívido sudario,—en diabólico turbión,—cual horrible enjambre vuelan—al sombrío campanario—á tocar el esquilón!—Y ellos, todos confundidos,—cantan, gritan, dan aullidos,—y se mezclan y se entregan—á alegrías espantosas,—á mil danzas horrorosas—y entrechocándose los huesos,—y se rien, torvas, fieras,—las horribles calaveras;. . . . mientras cantan lentamente,—desde lo alto del santuario,—la campana su doliente,—su himno triste y funerario.

Edgardo Poe.

No hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vias digestivas, pués además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

En todas las Farmacias.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

AVISOS NUEVOS.

FRANCIA.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..... MIDY
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SALUD DE LAS SEÑORAS
APIOLINA CHAPOTEAUT
La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regularisa el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.
Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

DENTIFRICOS de RIGAUD, Cia
Proveedores de la Real Casa de España
CREMA DENTIFRICA de RIGAUD
Humedecida por el agua, forma un mucilago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lienzo flexible dándoles la blancura del marfil, y los preserva del sarro y de la caries.
DENTORINA RIGAUD
Elixir que se emplea al mismo tiempo que la *Crema* y perfumando deliciosamente la boca, refresca el aliento, y activa la circulación en las encias dándoles el color sonrosado natural á la salud.
Depósito en *Paris, 8, rue Vivienne*, y en las Perfumerías de España y América.

PURGANTE JULIEN
Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones* del *estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confiteria.
Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOLER & Cia
Agentes de Aduana.
Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

AVISO
Se compra monedas antiguas de Bolivia, águilas americanas [oro]; se venden acciones del Banco Potosí estampilas usadas de Bolivia.
Se dará razòn en la oficina de este periódico.

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón Nº 84

CASILLA DE CORREOS N.° 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año	Bs. 10.
Por un semestre	" 6.
Por un trimestre	" 3.
Por un mes	" 1.50
Números sueltos á Cs.	" 10
Id. atrasados á	" 20

El Editor

LA IMPRENTA
DE
"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:
PAPEL DE IMPRENTA
CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,
Tarjetas de visita
ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,
Maquinas para cortar lujos,
y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.
Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.
DIRECCIONES.
Oficina Calle de Colón N.° 84.
Casilla de Correo N.° 82.

HOTEL LIEUTAUD.
La Paz Bolivia
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—
Gran. salón de billares
Cantina bien surtida—Servicio esmerdo, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

CESAR PALZA
Carpintero Evanista.
Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.
Además graba lápidas.
Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

Ninguna ANEMIA
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DIESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

LIBRERIA GENERAL
DE
José M. Farfán
Calle de Ayacucho 6 y 8

En sus almacenes, grandes existencias de libros nuevos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de Aartículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.
Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
Reparto catálogos gratis á quien los pida.
Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adptados en los Colegios y Escuelas de la República.
Casimires y paños finos, géneros para forros.
Servicios de porcelana, loza y cristalería.
Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas
Sombreros para caballeros y niños.
Vestidos para niños y niñas.
Chaquettas Jersey de varias formas adornadas para señora.
Frazadas, ponchos, chalones y mantas.
Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.
Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níkel y de doublé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.
Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.
Tipos de imprenta y para encuadernadores.
Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.
Otros muchos artículos que se irán anunciando.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RUCK

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SÍ.

	Potosí	Tarija.	Cobija.	Santa Cruz.	Oruro	La Paz.	Cochabamba.	Trinidad.
Sucre	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí		82	158	153	65	114	94	343
Tarija	82		196	212	147	196	153	402
Cobija	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz	153	212	311		160	209	119	190
Oruro	65	147	184	160		49	41	350
La Paz	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz
Por la id. de Tupiza.

Itinerario ò distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

	Leguas.	
De Sucre á Mamaguasi *posta*		5
A Challoma, d	5	10
A Caracara, id	6	16
A Ocurí, *pueblo*	4	20
A Macha, id	8	28
A Ancocahua, *posta*	7	35
A Livichuco, id	6	41
A Ancacato, *pueblo*	7	48
A Catariri, *posta*	5	53
A Pazña, id	5	58
A Poopó, *pueblo*	5	63
A Machacamarca, *posta*	6	69
A Oruro, *ciudad*	6	75
A Pongovilque, *posta*	4	79
A Caracollo, *pueblo*	4	83
A Panduro, *posta*	6	89
A Aroma, id	4	93
A Sicasica, *villa*	4	97
A Chijta, *posta*	4	101
A Ayoayo, id	5	106
A Calamarca, *pueblo*	6	112
A la Ventilla, *posta*	7	119
A La Paz, *ciudad*	5	124

De Sucre á Potosí.

	Leguas	
De Sucre á Calera, *posta*		6
A Pampatambo, id	5	11
A la Quebrada honda, id.	4	15
A Bartolo, *pueblo*	5	20
A Negrotambo, *posta*	4	24
A Potosí, *ciudad*	5	29

De Sucre á Cochabamba.

De Sucre á Cucurí, *posta*		6
A Poopò, *hacienda*	3	9
A Piocera, *casería*	2	11
A Toroca, *pueblo*	3	14
A Chocachuro, *hacienda*	2	16
A Huaicoma, id	4	20
A Huancarani, *molinos*	6	26
A Limatambo, *tambo*	3	29
A San Pedro, *pueblo*	5	34
A Toracani, d	5	39
A Iturata, id	6	45
A Sicaya, id	7	52
A Capinota, id	4	56
A la Calera, *caseríos*	3	59
A Cochabamba, *ciudad*	6	65

Imp. de "La Revolucion" Colòn 84.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo